



Duodécima Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y en mercancías Peligrosas (RPEO/12)
(Lima, Perú – 17 al 21 de julio de 2017)

Agenda tentativa

Los Asuntos 1 al 6 serán tratados en sesión conjunta

- Asunto 1. Aprobación de la agenda**
- Asunto 2. Lectura de los acuerdos alcanzados durante las teleconferencias.**
- Asunto 3. Planificación de la vigilancia basada en riesgos (RBS)**
- Asunto 4. Presentación de los resultados del Programa IDISR 2016**
- Asunto 5. Presentación del caso de estudio de intercambio cooperativo de recursos humanos**
- Asunto 6. Tratamiento de las propuestas de enmienda de los Anexos por los Paneles**
- Asunto 7. Presentación de la aplicación de armonización de los LAR**
- Asunto 8. Presentación del avance de la armonización/adopción de los LAR OPS por parte de los Estados**

Los Asuntos 9 al 12 serán tratados por los expertos en Operaciones

- Asunto 9. Incorporación de adopciones de enmiendas de los Anexos de la OACI a los LAR**
 - a) Adopción de la Enmienda 45 de Anexo 2
 - b) Adopción de la Enmienda 41 del Anexo 6, Parte I
 - c) Adopción de la Enmienda 35 del Anexo 6, Parte II
 - d) Adopción de la Enmienda 21 del Anexo 6, Parte III
 - e) Adopción de la Enmienda 42 del Anexo 6, Parte I
- Asunto 10. Incorporación de mejoras editoriales a los LAR OPS**
- Asunto 11. Propuesta de enmienda de los requisitos sobre limitaciones de performance de aeronaves en los LAR 91, 121 y 135**
- Asunto 12. Presentación del “Global Runway Safety Symposium”**

Los asuntos 13 al 18 serán tratados por los expertos en Mercancías Peligrosas

- Asunto 13. Actualización del LAR 175**
- Asunto 14. Presentación de los procedimientos del MIO y circular de asesoramiento correspondientes a los procesos de certificación vigilancia de mercancías peligrosas**

- Asunto 15.** Presentación de la información relacionada con el *Dangerous Goods Panel* (DGP)
- Asunto 16.** Presentación del Programa de Vigilancia Coordinada de Mercancías Peligrosas (VCMP)
- Asunto 17.** Definición la estrategia de implementación del VCMP
- Asunto 18.** Definición del grupo de trabajo para el desarrollo del Curso de Inspector Gubernamental de Mercancías Peligrosas (GSI-DG)

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1. Aprobación de la agenda

En el tratamiento de este asunto se revisarán y aprobarán los puntos a tratar durante la reunión, así como el horario y metodologías de trabajo.

Asunto 2. Planificación de la vigilancia basada en riesgos (RBS)

El Comité Técnico presentará la metodología desarrollada para la planificación de la vigilancia basada en riesgos, que será incorporada al Manual del Inspector de Operaciones y que permite a los Estados la determinación del tipo y frecuencia de las inspecciones de vigilancia continua para cada explotador según su nivel de riesgo.

Asunto 3. Presentación de los resultados del Programa IDISR 2016

El Comité Técnico presentará los resultados del Programa de Intercambio de Datos de Inspecciones de Seguridad en Rampa (IDISR) de la gestión 2016.

Asunto 4. Presentación del caso de estudio de intercambio cooperativo de recursos humanos

El Comité Técnico presentará un estudio de caso sobre la posibilidad de generación de ahorro y eficiencia que el intercambio de recursos humanos ofrece a los Estados.

Asunto 5. Tratamiento de las propuestas de enmienda de los Anexos por los Paneles

El Comité Técnico presentará una explicación sobre el procedimiento que deben seguir los paneles de expertos para el tratamiento de las propuestas de enmiendas de los Anexos de la OACI.

Asunto 6. Presentación de la aplicación de armonización de los LAR

El Comité Técnico realizará una demostración sobre el funcionamiento de la nueva aplicación para la determinación del nivel de armonización de los LAR a nivel regional.

Asunto 7. Presentación del avance de la armonización/adopción de los LAR OPS por parte de los Estados

Cada Estado presentará, utilizando el formato acordado, su nivel de avance de la armonización de sus reglamentos con los LAR.

Asunto 8. Incorporación de adopciones de enmiendas de los Anexos de la OACI a los LAR

Se revisarán las propuestas de enmienda de los LAR para la incorporación de las siguientes enmiendas a los Anexos de la OACI:

- a) Adopción de la Enmienda 45 de Anexo 2 – *Procedimientos de variación de velocidad.*
- b) Adopción de la Enmienda 41 del Anexo 6, Parte I – *Relativa a la fecha de aplicación para la sustitución del halón como agente en los extintores portátiles de incendios.*
- c) Adopción de la Enmienda 35 del Anexo 6, Parte II – *Relativa a la fecha de aplicación para la sustitución del halón como agente en los extintores portátiles de incendios.*

- d) Adopción de la Enmienda 21 del Anexo 6, Parte III – *Relativa a la fecha de aplicación para la sustitución del halón como agente en los extintores portátiles de incendios.*
- e) Adopción de la Enmienda 42 del Anexo 6, Parte I – *Sobre seguimiento normal de aeronaves*

Asunto 9. Incorporación de mejoras editoriales a los LAR OPS

Se revisarán las propuestas de enmienda elaboradas por el Comité Técnico según las observaciones y recomendaciones de los Estados durante la aplicación de sus reglamentos, cuando éstos se basan en los LAR.

Asunto 10. Propuesta de enmienda de los requisitos sobre limitaciones de performance de aeronaves en los LAR 91, 121 y 135

Se revisarán las propuestas de enmienda de los requisitos sobre limitaciones de performance de aeronaves en los LAR 91, 121 y 135 presentadas por ANAC Brasil para asegurar la actualización y mejorar la aplicabilidad de dichos requisitos.

Asunto 11. Presentación del “*Global Runway Safety Symposium*”

El Comité Técnico presentará los detalles de este importante evento de alcance mundial de que la OACI está organizando en Lima en el mes de noviembre de 2017.

Asunto 12. Actualización del LAR 175

El Comité Técnico presentará la propuesta de enmienda del LAR 175 para armonizar su contenido con la enmienda vigente del Anexo 18.

Asunto 13. Presentación de los procedimientos del MIO y circular de asesoramiento correspondientes a los procesos de certificación vigilancia de mercancías peligrosas

El Comité Técnico presentará el nuevo capítulo del MIO que contiene los procedimientos para los inspectores relativos a la aprobación del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea. Así como la Circular de Asesoramiento que contiene orientación para los proveedores de servicios. Asimismo se espera que al menos 3 Estados acuerden participar voluntariamente de un programa piloto de validación de éstos procedimientos.

Asunto 14. Presentación de la información relacionada con el *Dangerous Goods Panel (DGP)*

El Comité Técnico presentará los detalles de su participación en el DGP, incluyendo una descripción del funcionamiento del DGP y la recomendación de la mejor forma que puede organizarse el trabajo del panel de expertos en mercancías peligrosas del SRVOP para llegar a las reuniones del DGP con los acuerdos correspondientes.

Asunto 15. Presentación del Programa de Vigilancia Coordinada de Mercancías Peligrosas (VCMP)

El Comité Técnico presentará los detalles los 3 módulos del programa de Vigilancia Coordinada de Mercancías peligrosas (VCMP).

Asunto 16. Definición la estrategia de implementación del VCMP

El Panel deberá definir una estrategia para implementar el VCMP a partir del 2018.

Asunto 17. Definición del grupo de trabajo para el desarrollo del Curso de Inspector Gubernamental de Mercancías Peligrosas (GSI-DG)

El Panel deberá acordar las condiciones generales del Curso de Inspector Gubernamental de Mercancías Peligrosas (GSI-DG) que será incluido en el programa de trabajo del SRVSOP en el 2018, y se deberá definir el equipo de trabajo que tendrá a su cargo el desarrollo del material del curso.
